



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2016.
- Quedar enterados del auto 00114/2016 dictado por el Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales 1/2014, procedimiento ordinario 218/2008.
- Conceder las siguientes licencias municipales de obras: para construcción de nave para aperos de uso agrícola sita en parcela 40 del polígono 125; para Instalación de 3 m.l. de línea eléctrica subterránea de baja tensión en parcela 56 del polígono 161; para instalación de ascensor elevador en la calle Estación, 44; y para instalación de ascensor en la calle Pedreros, 4.
- Autorizar cruces de camino subterráneos para instalación de tubería de riego, desde la parcela 75 del polígono 133 a la parcela 40 del polígono 129, en el camino de Ciudad Real – Vereda de Torralba, y desde la parcela 14 del polígono 5 a la parcela 20 del polígono 4, en el camino de Moledores y Molinos.
- Aprobar la certificación nº 2 de obras de “Construcción de una balsa de tormentas en Daimiel”, de la que es adjudicataria la empresa IBERFIRMES S.L., por un importe de 14.605,20 euros, IVA incluido.
- Conceder exclusión de presencia de socorrista para la temporada estival 2016, en un hotel ubicado en parcela 51 del polígono 56.
- Aceptar la modificación puntual nº 1/2016 de las normas subsidiarias de Almagro, al no encontrar ningún aspecto que pueda afectar al municipio de Daimiel.
- Autorizar el desplazamiento de la ubicación de farolas en Avda. de Europa y en la calle Bodegueros.
- Proceder al archivo del expediente de adjudicación del PAU “ UA FLOR DE RIBERA”.
- Admitir a trámite reclamación formulada de responsabilidad patrimonial, por daños sufridos debido a una caída en la vía pública.
- Solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha, en relación con reclamación de responsabilidad patrimonial presentada, por una caída en la vía pública.
- Desestimar la reclamación presentada por REALE SEGUROS GENERALES.
- Adjudicar, dar de baja y cambiar de ubicación distintos puestos del mercadillo municipal.
- Aceptar y agradecer la donación de cuadros correspondientes al Primer Premio y el Premio Local del XIV Certamen de Pintura Rápida “Tablas de

Daimiel" del año 2016, e incluir en el Inventario del Patrimonio Artístico de este Ayuntamiento.

- Adjudicar puesto del Mercado Municipal de Abastos para la actividad de venta de productos manchegos de alimentación.
- Anular expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y de mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Anular recibo emitido por el concepto de Tasa por entrada y salida de vehículos a través de las aceras año 2016.
- Conceder bonificación en el IVTM.
- Proceder a la devolución de fianza depositada y admitir aval de la entidad financiera Globalcaja, en relación con la adjudicación del contrato para la prestación del servicio de limpieza de edificios municipales.
- Adscribir en comisión de servicios al puesto de Oficial encargado del servicio eléctrico a funcionario del Ayuntamiento, para sustituir transitoriamente al funcionario titular de la plaza.
- Autorizar lo solicitado por la Asociación FEDADA de Daimiel, para la celebración de la IX edición de la Fiesta de la Vendimia Daimiel 2016.
- Incoar expediente sancionador por infracción de la Ordenanza Municipal de Protección de Bienes Públicos de Titularidad Municipal y Mantenimiento de la Convivencia Ciudadana.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel 21 de septiembre de 2016  
EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo